



SECRETARIA GENERAL
Oficina: regiduría
Oficio: SG /0126
Asunto: convocatoria.

LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE TORRE PARRA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO. JAL.
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE, **PROFESOR MARTIN ACOSTA CORTES** EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE **EDUCACIÓN PÚBLICA** CON FUNDAMENTOS EN EL ARTICULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTICULO 73 Y 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 27 DE LA LEY DEL GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 87 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN DERECHO. LE ENVÍO UN CORDIAL SALUDO Y AL MISMO TIEMPO APROVECHO PARA CONVOCAR A REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIONE EDILICIA DE **EDUCACIÓN PÚBLICA** LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA MARTES 24 DE ENERO A LAS 17:30 HRS. EN LA OFICINA DE REGIDORES UBICADA EN CAFÉ PARROQUIA LOCAL 14 DE ZAPOTLANEJO JALISCO, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I-ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
 - II-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - III- ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LOS HIJOS EN LAS ESCUELAS.
 - IV-ASUNTOS GENERALES.
 - V-CLAUSURA Y LEVANTAMIENTO DE LA MINUTA DE TRABAJO RESPECTIVA.
- SIN MÁS POR EL MOMENTO ME DESPIDO Y ESPERO SU VALIOSA Y PUNTUAL ASISTENCIA

ATENTAMENTE:
ZAPOTLANEJO, JAL. A 23 DE ENERO DEL 2017.


REGIDOR PROFESOR MARTIN ACOSTA CORTES
PRESIDENTE DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO JALISCO.

C.C.P SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JAL.
JOSUÉ NEFTALÍ DE LA PARRA TORRES





ACTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN PUBLICA CELEBRADA EL DÍA 24 DE ENERO DEL 2017.

Siendo las 17 :30 Hrs. del día martes 24 de enero del 2017, en el lugar que ocupa el Café Parroquia local 14 del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. se da inicio a la reunión previamente convocada por el regidor **Martín Acosta Cortés** como presidente de la comisión de **Educación** desarrollándose el siguiente orden del día:

- I-Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II- Aprobación del orden del día.
- III-Orientación psicológica sobre el comportamiento de los hijos en las escuelas.
- IV- Asuntos generales.
- V- Clausura y levantamiento de la minuta de trabajo respectiva.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

Lista de asistencia y verificación del quórum legal. Se procede a tomar lista de asistencia

COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN

Presidente: Martín Acosta Cortés	presente
vocal: Regidora Rosa Ruvalcaba Navarro	presente
vocal: regidor Iván Cervera Díaz	presente
vocal: regidor Carlos cervantes Álvarez	presente

De conformidad establecido en el art. 61 del reglamento interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jal. Se declara que hay quorum legal.

II- Se somete aprobación el orden del día señalado en el segundo punto.

El regidor presidente pregunta si es de aprobarse el orden del día en votación económica. el cual se aprueba por unanimidad

III- Orientación psicológica sobre el comportamiento de los hijos en las escuelas.

IV- Asuntos generales se concede el uso de la voz a los integrantes de las comisiones, Para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su derecho compete, a lo cual no hay manifestaciones.

Acuerdos:

Asesorar a maestros y padres de familia y alumnos sobre la atención psicológica, Sobre el comportamiento de los alumnos en las escuelas.

Este acuerdo avanza partir del 30 de enero del 2017.

V- no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la reunión siendo las 18:00 horas 35 minutos del día 24 de enero del 2017. Y se levanta la presente acta firmada de conformidad por los integrantes presentes de la comisión **educación**.

ATENTAMENTE:

ZAPOTLANEJO, JALISCO A 24 DE ENERO DE 2017.



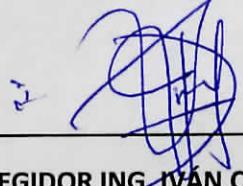
REGIDOR PROFESOR MARTIN ACOSTA CORTES

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN.



REGIDORA PROFESORA ROSA RUVALCABA NAVARRO

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN



REGIDOR ING. IVÁN CELVERA DÍAZ

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN.



REGIDOR CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN.

